

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 19

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, P. R. AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO ECONOMICO 1966-67 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año económico 1966-67 se creó la Partida 2102- Dietas Asambleístas.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fué creada.
- POR CUANTO: En la Partida 2101- Publicación Ordenanzas, habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De la Partida:

2101- Publicación Ordenanzas . . . . . \$ 100.00

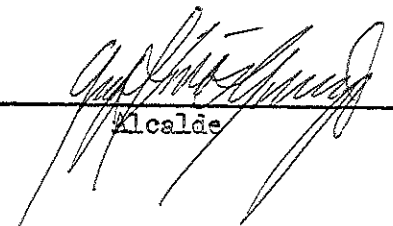
A la Partida:

2102- Dietas Asambleístas . . . . . 100.00

Total . . . . . \$ 100.00

- SECCION 2da: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde el día 21 de abril de 1967

  
\_\_\_\_\_  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 19

SERIE: 1966-67

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.  
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A  
EFECTUAR UN PAGO DE LAS PARTIDAS DE IMPREVISTO  
Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse el presupuesto funcional año económico  
66-67 no se creó partida para el pago de servicios de em-  
pleados temporeros.

POR CUANTO: Las personas encargadas de la limpieza pública ha solici-  
tado sus vacaciones regulares para ser efectivas el día  
1ro. de noviembre de 1966.

POR CUANTO: Este servicio es de incalculable valor para el bienestar  
y mejoramiento de la comunidad.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

Sec. 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario  
Auditor Municipal a hacer una transferencia entre las si-  
guientes partidas del Presupuesto Ordinario.

De La Partida:

4604-Servicio Empleado Temporero..... \$100.00

A La Partida:

3002-Imprevistos..... \$100.00

Total..... \$100.00

Sec. 2nda: Se autoriza el pago de ciento treinta y cinco (135.00) dó-  
lares al Sr. Monserrate Nieves por servicios prestados.

(Fdo.) Pedro Rivera Matos  
Pres. Asamblea Mopl.

(Fdo.) Maximino Rivera Canacho  
Secretario-Auditor Mopl.

Aprobada el día 19 de octubre de 1966.

(Fdo.) Angel Tomas Arroyo  
Alcalde